

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4773 *Resolución de 1 de marzo de 2021, de la Universidad CEU Cardenal Herrera, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Psicología Jurídica y Práctica Forense.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de enero de 2021 (publicado en el BOE de 22 de enero de 2021, Sec. I. Pág. 6094, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de enero de 2021), de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Psicología Jurídica y Práctica Forense.

Valencia, 1 de marzo de 2021.–El Rector, Vicente Luis Navarro de Luján.

ANEXO

Máster Universitario en Psicología Jurídica y Práctica Forense

Distribución General del Plan de Estudios:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB).	42
Optativas (OP).	0
Prácticas (PR).	10
Trabajo Fin de Máster (TFM).	8
Total.	60

Distribución del Plan de Estudios por Curso y Materia:

Curso	Materia	ECTS	Carácter	Organización temporal.
1.º	Los fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Jurídica y Forense.	5	OB	1.º semestre.
1.º	Psicopatología y evaluación en Psicología Jurídica y Forense.	10	OB	1.º semestre.
1.º	Psicodiagnóstico e intervención en Psicología Jurídica y Forense.	10	OB	1.º semestre.
1.º	El informe pericial en los diferentes ámbitos de intervención en Psicología Jurídica y Forense.	12	OB	1.º y 2.º semestre.
1.º	La Mediación.	5	OB	2.º semestre.
1.º	Prácticas Externas.	10	PE	2.º semestre.
1.º	Trabajo Fin de Master.	8	TFM	2.º semestre.
Total.		60		